

POLÍTICA PÚBLICA DE CONSECUCCIÓN DE LOS ODS

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Resumen de la jornada

26 de septiembre 2018

Sala Martí l'Humà

Museo de Historia de Barcelona

Plaza del Rey, s/n, 08002 Barcelona



Resumen de la jornada “Política pública de consecución de los ODS. Intercambio de experiencias”

1. Ideas fuerza de la jornada:

- La aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en adelante ODS) y la Agenda 2030 presentan retos para las administraciones, pues implican una nueva forma de hacer la política. En la administración este tipo de cambios tan profundos comportan procesos que tienen años de duración.
- En la mayoría de las administraciones el cumplimiento de los ODS ha recaído sobre las unidades de cooperación para el desarrollo, pero su aplicación incumbe a la práctica totalidad de las áreas de gobierno, suponiendo un gran reto de coordinación y coherencia.
- La Agenda 2030 no es una agenda del Sur o para el Sur. Su consecución implica, de una manera o de otra, a todas las administraciones, en todos los niveles.
- La implementación del ODS 16 no es unívoca. Las posibilidades de acción política son diversas. Cabe señalar, entre otras, las encaminadas a lograr una mayor coherencia en las políticas públicas.
- Son bienvenidos los espacios de reflexión conjunta y de intercambio de experiencias pues, independientemente de las particularidades de cada administración, muchos de los retos y dificultades son compartidos.

2. Transcurso de la jornada

El presidente del ICIP, Xavier Masllorens, inauguró el seminario agradeciendo la presencia de los asistentes y ofreciendo unas reflexiones sobre los ODS y la Agenda 2030. Recordó el antecedente de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y destacó que esta nueva versión continuaba siendo una agenda global y colectiva pero resultaban más concretos. Detuvo parte de su reflexión en el Objetivo 16, que es el más próximo al ICIP, y fue objeto de tratamiento pormenorizado en una de las sesiones. Masllorens planteó si el ODS 16 era más bien el resultado de la consecución del resto de objetivos, o si se trataba del camino que había que recorrer para alcanzarlos.

La primera sesión de la jornada se centró en los ODS y la definición de la política pública. Una perspectiva desde las administraciones

Presentó la sesión Manel Vila, director general de Cooperación de la Generalitat de Catalunya, en su primera intervención realizó una síntesis de lo realizado en Cataluña en el ámbito de los ODS, reconociendo el liderazgo de la comunidad valenciana en ese recorrido, y exponiendo que en Cataluña el Comité Asesor de Desarrollo Sostenible (CADS) ha realizado [un documento de base sobre cómo aplicar los ODS](#), y de este modo facilitar la acción de gobierno. También expuso que se ha puesto en marcha la campaña [Visión 2030](#). Esta iniciativa impulsa consensuar la consecución de los ODS con la ciudadanía a través de procesos participativos y de la puesta en práctica de algunos de los propios principios de la Agenda 2030: visión estratégica, participación y transparencia.

Posteriormente intervino Anna Ayuso, investigadora sénior del Cidob, explicó que los ODS implican a todos los niveles de la administración. Además suponen una aceptación que las responsabilidades son globales y compartidas. Añadió que carece de sentido la distinción entre ya donantes y receptores, sino diferentes grados de responsabilidad. Además los ODS suponen un cambio en la medición del impacto de las políticas de desarrollo, requiriendo un nivel mucho más alto de coordinación.

Anna Ayuso hizo énfasis en la necesidad de la apropiación democrática de la agenda de desarrollo, para lo cual considera imprescindible profundizar en los mecanismos de participación. También destacó el hecho que la Agenda 2030 no era un agregado de objetivos yuxtapuestos que puedan ser troceados, sino que requieren una visión articulada del conjunto de la acción pública. Por ello es imprescindible fortalecer la coherencia de las políticas.

Más tarde se sucedieron las palabras, en un fructífero intercambio de ideas. En primer lugar Federico Buyolo, director de la Oficina de la Alta Comisionada para la Agenda 2030, destacó la importancia de la participación, así como de la trazabilidad de las decisiones. Respecto de la Agenda 2030 señaló que se trataba de una nueva manera de gobernanza que implicaba, al menos, cuatro elementos: transparencia – participación – rendición de cuentas y comunicación.

Tomó la palabra José Manuel Herrero, Secretario General de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Castilla y León. En su intervención destacó las dificultades de lograr convencer “internamente” la importancia de la Agenda 2030, y que, por este motivo, se estableció un grupo de trabajo técnico que elaboró unas [directrices de implementación además de unos indicadores](#). Resaltó también la importancia de repensar la participación, que no podía quedar en tan sólo un logo, ni en contar siempre con los mismos actores.

Posteriormente intervino Manuel Pleguezuelo, director general de la Unión Europea, Acción Exterior y Cooperación de la región de Murcia, detallando que en Murcia se estableció un [Acuerdo del Consejo de Gobierno](#) de manera que los secretarios generales de las consejerías se les hacía responsables de que en sus ámbitos competenciales se trabajase el tema de los ODS. Además señaló que han puesto en marcha un plan de formación de los empleados públicos con el objetivo de incorporarles a la implementación, y apropiación, de los ODS.

María Elvira Roel, jefa de la oficina de Cooperación al Desarrollo de Cantabria, señaló que en su caso había resultado difícil trasladar la Agenda 2030 “fuera” de las unidades que se dedicaban a la cooperación para el desarrollo. Para lograrlo habían desarrollado dos estrategias, [una Estrategia sobre Desarrollo Humano Sostenible](#) y otra [Estrategia sobre Educación para el Desarrollo](#).

Manel Vila intervino señalando que no cabe duda que la aplicación de los ODS, necesariamente, debiera provocar conflictos en el seno de la administración, pues han de generar cambios. Para él resultaba importante destacar que había que incidir sobre el 99,3% de los presupuestos (en el sentido del inverso del 0,7%), y de esa manera se lograría un mayor impacto tanto sobre el desarrollo como sobre la sostenibilidad.

Antonia Moreno, recientemente nombrada directora general de Cooperación y Solidaridad de la Generalitat Valenciana, destacó el papel jugado por la esa administración. Especialmente teniendo en cuenta la precaria situación de recursos en que se encontraba la cooperación valenciana hacía tan solo unos años. El exponencial crecimiento de los recursos ha ido acompasado por una voluntad política de contar con la Agenda 2030 como auténtico referente en el establecimiento de objetivos, desarrollo de indicadores y, en definitiva, implementación de la política. En su opinión se trata de un nuevo paradigma para el funcionamiento de las administraciones.

Por su parte, Luis Padilla, viceconsejero de Acción Exterior del Gobierno de Canarias, destacó también la relevancia que la Agenda 2030 debe tener en la transformación de las políticas públicas, y ejemplificó dicha importancia con el plan de crecimiento de la comunidad, que se ha realizado teniendo en cuenta los ODS.

La segunda sesión de la jornada estuvo dedicada al Objetivo 16: Paz, justicia e instituciones fuertes

Federico Buyolo introdujo la sesión indicando que el Objetivo 16 es probablemente uno de los que menos fácilmente puede traducirse de manera directa en políticas públicas. Apuntó que de alguna manera el Objetivo 16 no era directamente aplicable sino que, una manera de entenderlo era como la ética que debía impregnar la consecución del resto de objetivos. Añadió que

probablemente España es un país ideal para tratar de implementar la Agenda 2030, precisamente por la diversidad en los niveles de la administración, y el esfuerzo realizado para poner en práctica la subsidiariedad. En su opinión el documento que mejor refleja el esfuerzo de la administración central del Estado para impulsar la Agenda 2030 es [Plan de Acción](#). Además expuso como útil para evitar la aparición de incoherencias la creación del [Grupo de Alto Nivel](#), que incluye al gobierno central, las comunidades autónomas y los entes locales.

Posteriormente intervino Pablo Aguiar, coordinador del programa Paz y Seguridad en las políticas públicas del ICIP. En primer lugar cuestionó si el ODS 16 debía entenderse como una premisa para la consecución del resto de la Agenda 2030, si se trataba de una consecuencia al alcanzar el resto de objetivos o si debiera tomarse como uno más. Otro elemento de debate, vinculado al establecimiento de prioridades, está ligado con la coherencia, un elemento esencial para aplicar la Agenda 2030, pero más si cabe desde la óptica de la consecución del Objetivo 16. En su opinión deberíamos hacer un ejercicio de conceptualización de lo que coherencia supone en el ámbito de las políticas públicas.

Por su parte, Jose Manuel Herrero expuso como en Castilla y León han realizado un esfuerzo por tratar de reducir la corrupción, así han aprobado cambios normativos: el [Estatuto del Alto Cargo](#) y una ley para proteger a quien denuncie corrupción en la administración. Considera también que las herramientas más útiles en este ámbito de trabajo deben ser la transparencia y la participación.

Anna Ayuso invitó a reflexionar sobre ¿cuáles son las violencias? Para adoptar una perspectiva política señaló que se deben tener en cuenta las lecciones extraídas desde el ámbito de la educación para la paz, y ser críticos respecto de porque se ha reducido su importancia en el currículo escolar.

Manuel Pleguezuelo expuso cuales son los tipos de violencia sobre los que cree que desde el nivel autonómico habría que trabajar más: violencia escolar; contra LGTBI, contra las mujeres, contra los refugiados, y aquella que tiene por objeto renunciar a que se instalen determinados servicios cerca de su vivienda (*Not in my courtyard*).

Xavier Masllorens explicó las actuaciones del ICIP sobre el contexto más cercano, desde la perspectiva del ODS 16. Más concretamente expuso el desarrollo de una encuesta telefónica, para tratar de conocer la [percepción de la población sobre la seguridad y la convivencia](#). Los resultados de la encuesta arrojaron una sociedad poliédrica, substancialmente satisfecha con los niveles tanto de convivencia como de seguridad. También reveló que el ICIP estaba realizando unos talleres para fortalecer la cohesión social como parte de una prueba piloto en tres municipios catalanes. Una vez se finalizara la prueba se valoraría la posibilidad de extender esa actuación a un número más alto de municipios catalanes.

La tercera sesión de la jornada estuvo dedicada al presupuesto, la evaluación y la relación con otros actores en la consecución de la Agenda 2030

Jose Angel Sotillo, profesor de Relaciones Internacionales y director del Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, introdujo la sesión. Comenzó a través del análisis de la evolución del concepto mismo de desarrollo, y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como antecedente cronológico de la Agenda 2030 y los ODS. Enfatizó que éstos últimos comportan una substancial mejora y que requieren un mayor compromiso impregnado de un mayor multilateralismo activo y eficaz.

El profesor Sotillo recordó como la política estatal de cooperación para el desarrollo había sufrido en los últimos años un severo recorte en términos de esfuerzo presupuestario. Pero también una supeditación a muchos otros intereses, una gran reducción en capacidades humanas y en definitiva una falta de voluntad política. Destacó que la evaluación debe ser un elemento esencial de las políticas públicas, y en consecuencia también de la cooperación para el desarrollo. Pero que su utilidad recae en la medida en que seamos capaces de emplear sus lecciones para posteriores actuaciones políticas.

Por su parte, Xavier Masllorens empleó una metáfora para caracterizar el momento político que vivimos como sociedad. En su opinión hemos cambiado las brújulas, que nos permiten conocer el rumbo, y por lo tanto tienen pleno sentido cuando sabemos hacia donde nos queremos dirigir, por los radares, que tienen por objeto permitirnos conocer que hacen el resto de actores a nuestro alrededor, pero que no suponen una guía útil para la acción política. En su opinión se trata de un rasgo característico de la acción pública, y que limita encarar los retos estratégicamente.

David Minoves, miembro de la Junta del ICIP y coordinador del Fons Català de Cooperació al Desenvolupament, pidió la palabra para destacar que la política de cooperación es precisamente de las más escrutadas. También señaló que los planes de acción que no tuvieran una perspectiva de coordinación con otros actores estaban abocados a la ineficacia. Alertó sobre la posible manipulación de los ránkines y sobre la poca voluntad política que existe para dedicar recursos al seguimiento de las políticas.

Para concluir Kristian Herbolzheimer, director del Instituto Catalán Internacional para la Paz, agradeció a todos los asistentes y ponentes su participación en la jornada y emplazó a que en próximas fechas desde el Instituto se enviaría un resumen con los elementos más destacables de la misma.

El ICIP, **Instituto Catalán Internacional para la Paz**, fue creado por el Parlamento de Cataluña a finales de 2007, como despliegue de lo previsto en la Ley de Fomento de la Paz. La finalidad básica del ICIP es promover la cultura de la paz en Cataluña y en el mundo, promover la resolución pacífica y la transformación de los conflictos y hacer que Cataluña tenga un papel activo como agente de paz. Las actividades del ICIP están relacionadas con la investigación y la transferencia de conocimientos, la formación y difusión, y con la intervención sobre el terreno.

www.icip.cat / icip@gencat.cat
@ICIPeace